LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN



CONTENIDOS

- 1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales
- 2. La organización de la prevención en la empresa
- 3. Participación de trabajadores en la prevención de riesgos
- 4. La gestión de la prevención en la empresa

1.Legislación sobre prevención de riesgos laborales





Normas Internacionales

- La OIT: convenios internacionales → como Convenio nº 155 de 1981 seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo
- Normas de la UE → DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS,
 p.ej. Directiva Marco 89/391/CEE (organización del trabajo en la empresa, derechos y obligaciones, participación de trabajadores en la prevención)

Constitución Española

Art. 40.2. Los poderes públicos deben velar por la seguridad e higiene de los trabajadores

Ley Orgánica

- Estatuto de los Trabajadores
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ley 31/1995
- Reglamento de los Servicios de Prevención

Legislación básica

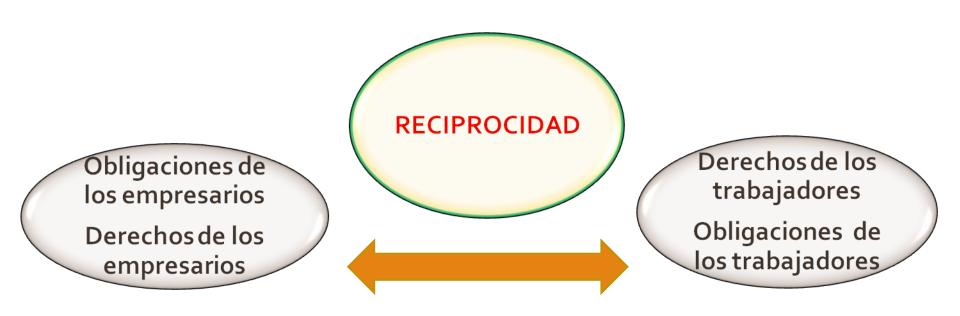
- Reales Decretos que desarrollan cada riesgo laboral con sus medidas de prevención y protección:
 - RD 485/1997 sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo
 - RD 486/1997 sobre seguridad y salud en lugares de trabajo
 - •

DERECHOS Y DEBERES DE EMPRESARIO Y TRABAJADOR

El empresario tiene el deber general de protección

Obligaciones del empresario -> derechos en materia de prevención para los trabajadores

Trabajadores -> asumir también una obligaciones



OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO EN PRL

...planificar la prevención

Plan de prevención de riesgos (qué hacer, cómo y con qué recursos, quiénes y cuándo

...evaluar los riesgos laborales

- Evaluar qué riesgos existen
- Evaluación inicial y periódicas

- Evaluación por puesto de trabajo
- Evaluación según la probabilidad y severidad

...proveer equipos de trabajo y medidas de protección

- Que sean seguros
- Adoptar medidas de protección de su uso

... proveer equipos de protección individual (EPIs)

- Gratuitos
- Los adecuados a cada puesto
- CE garantía de calidad
- Muy graves: CE-xxxx

- Incluida declaración de conformidad e instrucciones
- Adaptados y ergonómicos
- De uso personal
- Informar, formar y vigilar

...elaborar un plan de emergencia

- Posibles situaciones y medidas
- Se designa al personal
- Establece coordinación con servicios externos

...adoptar medidas en caso de riesgo grave e inminente

- Riesgo probable que ocurra en futuro inmediato
- Empresario obligado a incluir medidas e informar
- Dar Instrucciones para que puedan interrumpir la actividad
- Nivel jerárquico de contactos
- Quien puede paralizar totalmente el trabajo: empresario y representantes

...informar y formar

- Sobre los riesgos laborales de cada puesto
- Medidas de prevención y protección
- Manual de prevención

- Formación ta y pa adaptada a los riesgos
- Dentro de la jornada
- Trabajador obligado a participar

...consulta y participación

Representantes de los trabajadores: delegados de prevención y comité de seguridad y salud

...vigilancia de la salud

- Controles médicos periódicos
- Al inicio de actividad laboral, reincorporaciones y al finalizar actividad
- Pruebas imprescindibles y necesarias
- Sólo se comunica apto o no apto
- Puede firmar si no quiere realizarla

...protección de la maternidad y la lactancia

- Evaluación específica de los riesgos
- Listado de agentes y condiciones que pueden ocasionar riesgos
- 1°) Adaptar condiciones de trabajo
- 2°) Cambiar a la trabajador a un puesto compatible
- 3°) Suspensión contrato por riesgo en embarazo- lactancia

...protección de grupos especiales de riesgo

Menores y trabajadores especialmente sensibles

- Evaluar los riesgos
- Menores no pueden trabajar en trabajos peligrosos

Trabajadores contratados por ETTs

- ETT obligada a informar y formar, vigilancia salud y entrega EPIs
- Empresa usuaria responsable de las condiciones e informar
- ETTs prohibidos determinados trabajos peligrosos

Las típicas excusas....



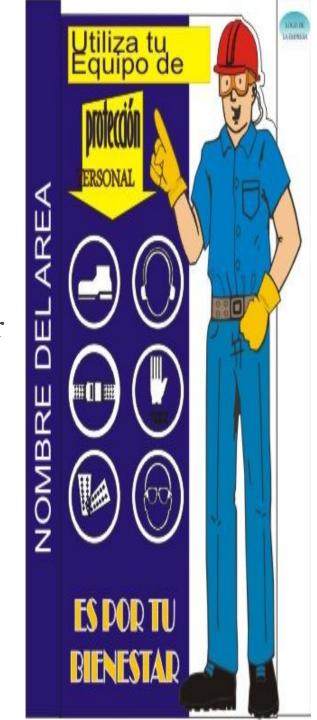
Derechos de los trabajadores



- *Recibir información en materia de PRL
- *Vigilancia de la salud
- *Suministro de EPIS
- *Gratuidad de las medidas
- *Participación
- *Paralización actividad en caso de riesgo grave e inminente

Obligaciones de los trabajadores

- *Cumplir las medidas de prevención
- *Usar adecuadamente los medios para desarrollar su actividad
- *No poner fuera de servicio los dispositivos de seguridad
- *Informar de las situaciones de riesgo
- *Cooperar con el empresario



Debate

"Un tribunal culpa a un albañil del accidente laboral que sufrió y le retira la indemnización"

El empleado se puso en situación de peligro al aceptar realizar el trabajo, según la sentencia

La Audiencia de Barcelona ha dictado una sentencia penal que culpa a un albañil del grave accidente que sufrió, que le dejó tetrapléjico. Por ese motivo, el tribunal absuelve "con todos los pronunciamientos favorables" al empresario para el que trabajaba el accidentado y al arquitecto de la obra. Ambos habían sido condenados inicialmente por un juzgado de lo penal a un año de prisión por un delito de lesiones y a pagar una indemnización de 381.548 euros, pero ahora la Audiencia de Barcelona ha anulado la condena y la indemnización, justificando que "desde el momento en que el trabajador aceptó la realización del trabajo se puso en situación de peligro".

El accidente ocurrió la mañana del 29 de julio de 1999, cuando E. P. F. recibió el encargo de rejuntar las baldosas de un lavadero. El albañil se subió a un caballete, perdió el equilibrio y cayó desde una altura de 3,5 metros por el hueco de la fachada, "que se encontraba sin ninguna medida de seguridad de cerramiento", afirma la primera sentencia. A resultas del accidente, el trabajador quedó tetrapléjico. Durante el juicio se sentaron en el banquillo el constructor M. A. M. M., dueño de la empresa para la que trabajaba el albañil, y el arquitecto M. R. El constructor admitió que el hueco de la ventana no tenía medidas de seguridad, aunque precisó que por el resto de la obra sí existían. Por su parte, el arquitecto explicó que había cascos, arneses, y redes de seguridad. El albañil, sin embargo, declaró que no pidió esas medidas de seguridad porque lo habrían despedido. La inspección de trabajo apreció una infracción laboral muy grave.

La primera juez de Mataró consideró que se produjo "una situación de peligro que es apreciable incluso por quien no es profesional de la construcción", de la que responsabilizó al empresario y al arquitecto en un 60%. Por eso, la juez condenó a cada uno a un año de cárcel y fijó una indemnización de 381.548 euros, pese a que considera que el albañil tuvo su parte de responsabilidad al trabajar sin medidas de seguridad. El albañil y los condenados recurrieron y ahora la Audiencia de Barcelona carga casi toda la responsabilidad en el obrero, del que dice que al trabajar como lo hizo tuvo "una conducta clamorosamente imprudente". El tribunal admite que la empresa infringió la ordenanza de trabajo, pero insiste en que fue el albañil "quien determinó en exclusiva la forma y circunstancias" del trabajo. Esta sentencia cierra la vía penal, pero el trabajador puede iniciar un nuevo pleito civil o laboral. Fuente: Extracto de noticia de El País. 6-11-2003.

"La imprudencia temeraria de un encargado no responsabiliza a la empresa"

El Tribunal Supremo, en unificación de doctrina, dictaminó el 28-2-19 que la imprudencia grave de un jefe de equipo que provocó un accidente de trabajo grave a un trabajador no responsabiliza a la empresa.

Un trabajador se encontraba realizando labores de sustitución de cables en una torre eléctrica, el cual sufre una descarga eléctrica producida porque al jefe de equipo se le olvidó desconectar las fuentes de tensión de la línea. La empresa despide al jefe de equipo por el accidente. El INSS le impone un recargo de prestaciones a la empresa del 30% por falta de medidas de seguridad. La empresa alega que que dio a los empleados la formación suficiente, les previno de los riesgos, les informó y tomó las medidas necesarias, y que no hay un nexo causal entre la actuación de la empresa y el accidente, ya que éste se debe a la imprudencia temeraria del jefe de equipo, y que su labor de vigilancia no puede extenderse al constante control de sus empleados en todo momento. El Tribunal Superior de Justicia le da la razón a la empresa, pero el INSS recurre la sentencia al Tribunal Supremo.

Para el Tribunal Supremo, el accidente se produce por la imprudencia temeraria de otro empleado, la cual era difícil de prever y evitar, ya que es difícil prever que un jefe de equipo, formado, capacitado e instruido para realizar trabajos eléctricos de alta tensión no desconectara la tensión antes del inicio de los trabajos, lo cual fue la causa del accidente y que el tribunal entiende como actuación temeraria. Por tanto, no se le puede pedir a la empresa el pago del recargo de prestaciones del 30% que solicitaba el INSS. Fuente: Sentencia Tribunal Supremo 28-2-19.

Solución 1er. caso...

Responsabilidad empresarial / trabajador

- a) La primera sentencia del Juzgado Mataró responsabilizó al constructor que era dueño de la empresa y al arquitecto, ya que existía una situación de peligro que incluso es apreciable por quien no es profesional de la construcción, ya que el hueco de la fachada se encontraba sin ninguna medida de seguridad de cerramiento. Por ello responsabilizó a ambos en un 60%, ya que el trabajador también tenía responsabilidad por no haber utilizados los arneses y medidas de protección.
- b) La Audiencia de Barcelona dictó lo contrario, absolvió al empresario y al arquitecto y responsabilizó al trabajador del accidente, pues tuvo una conducta clamorosamente imprudente, y aunque la empresa incumplió la ordenanza de trabajo, fue el albañil quien determinó en exclusiva la forma y circunstancias del trabajo. El albañil declaró que no utilizó las medidas de seguridad porque de lo contrario le habrían despedido.
- c) Opina que es la primera obligación de la empresa minimizar los riesgos y promover que se cumplan las normas de seguridad, si bien el trabajador también tiene responsabilidad de seguirlas. Los sindicatos UGT y CCOO opinan que es inadmisible e indignante que la justicia responsabilice al trabajador del accidente.

Debate

Un trabajador de la construcción se niega a ponerse el casco que el empresario le proporciona para su protección, alegando que padece claustrofobia.

¿Es correcta la actuación del trabajador?

¿Está justificada su actuación?

¿Qué puede hacer el empresario?

Responsabilidades en materia preventiva

Empresario



- 🕆 🛮 Las infracciones que cometa en esta materia 🗦 🔻 sanción
- Tipos de responsabilidades
 - Responsabilidad administrativa (sanción desde 40 a 819.000€)
 - Responsabilidad civil (indemnización al trabajador)
 - Responsabilidad penal (por poner en peligro grave: desde multa a prisión)
 - Recargo en las prestaciones de la Seguridad Social (recargo entre 30-50% prestación)

Trabajador



- Si incumple sus obligaciones en materia preventiva puede ser sancionado por el empresario
 - Faltas leves, graves y muy graves → convenio colectivo
 - Sanción: amonestación verbal al despido disciplinario (tb. responsabilidad civil /penal)

El papel de la Inspección de Trabajo



- Vigilar que se cumpla la normativa laboral y de prevención. Funciones:
 - Visita empresas
 - Actas de infracción y propone sanciones
 - Advertencias y requerimientos

- Paralización inmediata
- Elaboración de informes

2. La organización de la prevención en la empresa

Modalidades de organización

Asunción por parte del propio empresario

- Empresas hasta 10 trabajadores → el propio empresario: si trabaja en la E. y si posee formación básica necesaria (hasta 25 trabajadores, si un solo centro de trabajo)
- \rightarrow reconocimientos médicos, siempre serv. (ajeno mutuas)
- Actividad de riesgo especial → no pueden asumirla
- Empresas hasta 500 trabajadores (excepc.250...)
- Nº según tabla delegados prevención
- Deben poseer formación/ medios/ tiempo
- Garantías para no ser despedidos

Designar a uno o varios trabajadores



Servicio de prevención propio

- Funciones
 - Elaborar plan
 - Evaluar riesgos
 - Determinar prioridades

- Deberán crearlo las siguientes:
 - Empresa > 500 trabajadores
 - 250-500 trabajadores + actividad de riesgo especial
 - Por peligrosidad y/o accidentes ocurridos bajo decisión de la Autoridad Laboral
 - Formación e información
 - Vigilancia salud
 - Actuación primeros auxilios y planes de emergencia
- Entidades especializadas en gestionar la prevención de riesgos. Algunas mutuas tienen asociadas estas empresas.

Servicios de prevención ajenos

Servicio de prevención mancomunado

• Para un conjunto de empresas de una misma zona, edificio ...

EJERCICIOS...

- 1) Señala en las siguientes empresas el tipo de Modelo de organización de prevención que deben tener:
 - a. Un centro educativo con 57 trabajadores en plantilla.
 - b. Unos grandes almacenes con 500 trabajadores.
 - c. Una peluquería con 3 trabajadores.
 - d. Una fábrica de automóviles con 3.002 trabajadores.
 - e. Una gestoría con 15 trabajadores.

3. Participación de los trabajadores

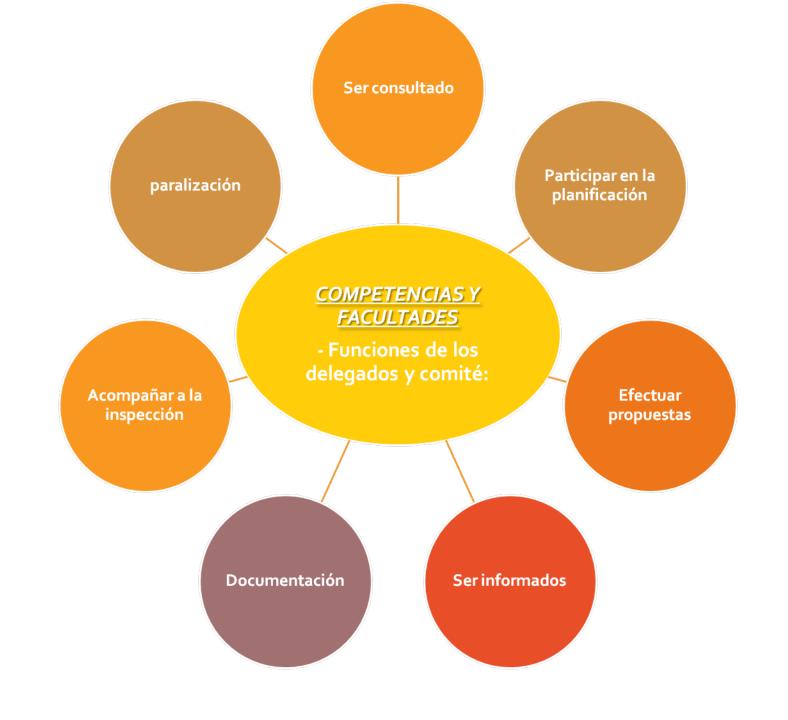
<u>LOS DELEGADOS DE</u> PREVENCIÓN:

 Designados por los propios representantes de los trabajadores (Deleg. Personal) entre ellos

Hasta 50 trabajadores	1 delegado
Hasta 100	2
Hasta 500	3
Hasta 1.000	4
Hasta 2.000	5
Hasta 3.000	6
Hasta 4.000	7
Más de 4.000	8

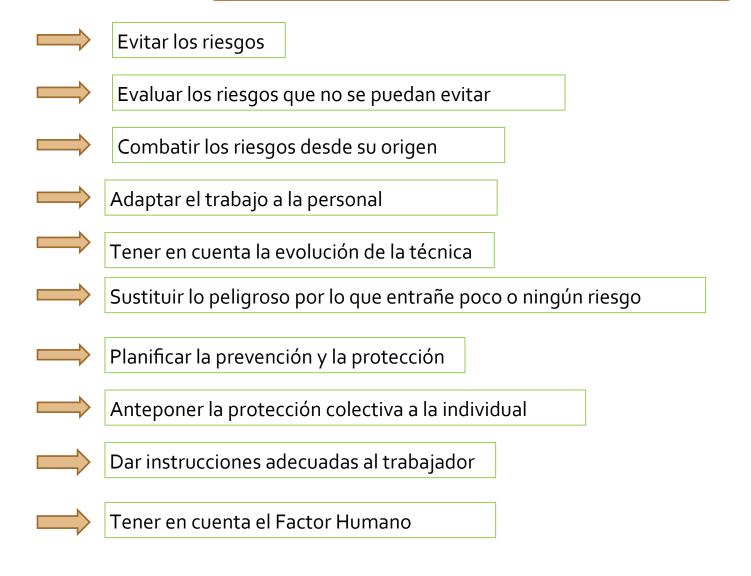
<u>EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y</u> <u>SALUD</u>

- Empresas de al menos 50 trabajadores
- Formado por delegados de prevención + representantes de la empresa en igual número



4. La gestión de la prevención en la empresa

Principios de acción preventiva



EJERCICIOS...

- Señala a qué principio de la actividad preventiva responden las siguientes actividades incluidas en el plan de prevención de cierta empresa:
 - a. Un trabajador a punto de jubilarse deja su puesto de carga manual de mercancías y pasa a controlar las entradas de pedidos.
 - b. Se explica a los trabajadores que la circulación por el almacén se efectuará por la zona señalizada.
 - c. Se compra una carretilla elevadora con techo reforzado para evitar impactos sobre el conductor.
 - d. Se suministran guantes a todos los trabajadores que trabajan en el almacén.
 - e. Se coloca una barandilla en el altillo del almacén.

EJERCICIOS...

Señala entre las siguientes actuaciones, las que no están tomadas de acuerdo a los principios generales de la actividad preventiva e indica qué principio incumplen:

- a. Un empresario facilita a un trabajador un cinturón de sujeción pero no le enseña a utilizarlo.
- b. Las medidas de prevención de una fábrica son las mismas desde hace 20 años, mientras que las máquinas y los procesos han sufrido una gran evolución tecnológica.
- c. En una obra se decide sustituir las viseras, las barandillas y las redes de seguridad por cascos.
- d. Para evitar el riesgo de contacto de polvo de madera con los ojos, se distribuyen gafas protectoras a los trabajadores. Sin embargo la mala calidad de las gafas y el polvo dificultan la visión de la madera y la sierra. Falta un sistema de aspiración.
- e. Un trabajador de baja estatura se queja de que las estanterías, de las que constantemente está cogiendo productos, están demasiado altas y tiene que trabajar de puntillas. Padece dolores de pies pero el empresario no quiere que abandone este puesto, ya que es un gran vendedor.

La Evaluación de Riesgos

ANÁLISIS VALORACIÓN INFORME MEDIDAS

ANÁLISIS:

- CLASIFICACIÓN DE TAREAS (quién)
- PLANIFICACIÓN (cómo)
- > IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS (qué/cómo)

La VALORACIÓN de riesgos laborales

¿Cómo evaluar si existen o no riesgos laborales?

Método de evaluación de riesgos del INSHT



Prioridad de actuación según nivel de riesgo:

Trivial → No requiere acción específica

Tolerable → Comprobaciones periódicas

Moderado → Esfuerzos para reducir el riesgo

Importante
No comenzar trabajo hasta la reducción del riesgo/si va ha comenzado: reducir en el menor tiempo posible.

riesgo/si ya ha comenzado: reducir en el menor tiempo posible
Intolerable →No se debe continuar ni comenzar, hasta
reducir riesgo

CHECK – LIST (VALORACIÓN), INFORMEY PLANIFICACIÓN

MODELO DE FORMATO PARA LA EVALUACION GENERAL DE RIESGOS

EVALUACIÓ	N DE F	RIESG	os					Hoj	a 1 de	2	
Localización:								Eva	luaciór	n:	
Puestos de trabajo:						1	Inicial	Pe	riódi	ca	
Nº de trabajadores: Adjuntar rel	ación nominal					Fecha Evaluación:					
							Fecha	a última e	valuac	ión:	
Peligro Identificativo	Pro	obabili	dad	Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	В	M	Α	LD	D	ED	T	то	M		IN
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											

Para los riesgos estimados M, I, IN, y utilizando el mismo número de identificación de peligro, completar la tabla:

Peligro					¿Riesgo Controlado?		
N°		Procedimiento de trabajo	Información	Formación	Sí	No	

Si el riesgo no está controlado, completar la siguiente tabla:

	EVALUAC	IÓN DE RIESGO	Hoja 1 de 2			
PLAN DE ACCIÓN						
Peligro Nº	Acción requerida	Responsable	Fecha finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)		
			<u> </u>			

Evaluación realizada por:	Firma:	Fecha:
Plan de acción realizado por:	Firma:	Fecha:
FECHA PRÓXIMA EVALUACIÓN:		

Valoración del riesgo

CONSECUENCIAS PROBABILIDAD	LIGERAMENTE DAÑING	D DAÑINO EX	TREMADAMENTE DAÑINO
Baja	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Moderado (M)
Media	Tolerable (TO)	Moderado (M)	Importante (I)
Alta	Moderado (M)	Importante (I)	Intolerable (IN)

EJERCICIO:

EMPRESA:	EMPRESA, S.L.
	INSTALACIONES GENERALES

ÁREA	ADMINISTRACION	
PUESTO DE	INFORMATICO	Tareas: Manipulación, reparación y transporte de
TRABAJO	INFORMATICO	equipos, y tareas informáticas.
PUESTO DE	TECNICO	Tarana Tarana Administrativas atanaián
TRABAJO	TECNICO	Tareas: Tareas Administrativas, atención telefónica, recepción de clientes y compra de
		material.

RIESGOS REFERIDOS AL PUESTO DE TRABAJO: INFORMATICO

Fecha	Fecha evaluación: 14.04.2015			Ev	/aluador: Ramón Bertomeu Bertomeu		
Cod.00030 Riesgo: CAIDAS			30	Riesgo: CAIDAS DE	OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO		
С	P	V					
			01;Causa	Manipulación y transporte de equipos informáticos manualmente.			
D	В	ТО		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
	Medidae Proventivae						

Medidas Preventivas

01; Durante la manipulación y transporte de equipos informáticos se utilizará siempre calzado cerrado y guantes antideslizantes para evitar que se resbalen y caigan sobre el trabajador los equipos que habitualmente manipula y transporta.

	С	od.000	70	Riesgo: CHOQUE CONTRA OBJETOS INMOVILES	
С	P	V	01;Causa	Golpes con mobiliario de oficina y cajones abiertos al	reparar equipos que, en ocasiones, pueden
LD	В	Т		encontrarse debajo o dentro del mobiliario.	

Medidas Preventivas

01; Los trabajadores deberán asegurarse de que tras el uso de los muebles archivadores y cajones, queden cerrados, evitando el choque de personas contra éstos, al quedar abiertos, mientras transitan o trabajan reparando equipos informáticos.

02; Siempre que sea posible se trabajará reparando los equipos sobre una mesa de trabajo, desconectando todo el cableado.

	Cod.00420			Riesgo: CONTACTO ELECTRICO INDIRECTO			
С	Р	V	01;Causa	Trabajo con equipos informáticos y similares. Manipulación de ordenadores en su reparación.			
D	В	ТО		rabajo con equipos imormaticos y similares. Manipulación de ordenadores en su reparación.			

Medidas Preventivas

01; No efectuar manipulaciones de equipos e instalaciones eléctricas, la instalación, mantenimiento y reparación sólo lo pueden hacer electricistas cualificados. No utilizar aparatos eléctricos con las manos húmedas. Antes de manipular el interior de un ordenador se deberá desconectar el cable de alimentación y posteriormente descargar la tensión residual pulsando el botón de encendido del equipo.

0	С	od.001	20	Riesgo: SOBREESFUERZOS		
С	Р	V	01;Causa	Manipulación manual de cargas (material y equipos informáticos).		
D	В	ТО				

Medidas Preventivas

- 01; La manipulación manual de cargas se realizará, en la medida de lo posible, de forma mecánica (carro) y/o con ayuda humana.
- 02; Si las cargas que se van a manipular se encuentran en el suelo o cerca del mismo, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los dela espalda. Para levantar una carga se pueden seguir los siguientes pasos:
- 1. Planificar el levantamiento: Tener prevista la ruta de transporte y el punto de destino final de levantamiento, retirando los materiales que entorpezcan el paso. Observar bien la carga, prestando especial atención a su forma y tamaño, centro de gravedad, posible peso, zonas de agarre, posibles puntos peligrosos, etc. Probara alzar primero un lado ya que no siempre el tamaño de la carga ofrece una idea exacta de su peso real. Solicitar ayuda a otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante e levantamiento.
- 2. Colocar los pies: Separar los pies para proporcionar una postura estable y equilibrada para el levantamiento, colocando un pie más adelantado que el otro en la dirección del movimiento.
- 3. Adoptar la postura de levantamiento: Doblar las piernas manteniendo en todo momento la espalda derecha, y mantener el mentón metido: No flexionar demasiado las rodillas.

No girar el tronco ni adoptar posturas forzadas.

- 4. Agarre firme: Sujetar firmemente la carga empleando ambas manos y pegarla al cuerpo.
- 5. Levantamiento suave: Levantarse suavemente, por extensión de las piernas, manteniendo la espalda derecha. No dar tirones a la carga ni moverla de forma rápida o brusca.
- 6. Evitar giros: Procurar no efectuar nunca giros, es preferible mover los pies para colocarse en la posición adecuada.

Se recomienda no sobrepasar los 25 kg de carga manual.

	Cod.00300		00	Riesgo: ILUMINACION INADECUADA	
С	Р	٧	01;Causa		ouesto de trabajo durante el desempeño de las tareas de
D	В	ТО		reparación, sobre todo en lugares oscuros	(debajo de mesas, cuartos o armanos).

Medidas Preventivas

01; Se dispondrá de una linterna como punto de luz adicional para poder realizar las tareas de instalación y reparación de equipos informáticos en zonas en las que la luz general de las oficinas, no sea suficiente. La linterna dispondrá de elemento de sujeción para que e trabajador pueda utilizar ambas manos al trabajar o, en su defecto, será sujetada por un compañero.

	Cod.00330			Riesgo: FATIGA FISICA POSTURAL
С	Р	V	01;Causa	Posición del trabajador continuada o inadecuada durante el desempeño de sus funciones o esfuerzo
D	В	ТО		muscular de posición estática excesiva, y mantenerlo durante un periodo de tiempo elevado.

Medidas Preventivas

01; El puesto de trabajo mientras se utiliza la pantalla de visualización de datos, debe permitir que el tronco se mantenga derecho y erguido frente al plano de trabajo y lo más cerca posible del mismo, evitando giros y torsiones innecesarios. El espacio para piernas y rodillas permitirá varias la posición. Desde disponer, si así lo desease el operador, de un reposapiés, que constituya un apoyo estable y que favorezca la adopción de una postura correcta. Se realizarán descansos a lo largo de la jornada de trabajo, alternando las operaciones de pie/ sentado.

С	P	V	02;Causa	Trabajos de instalación y reparación de equipos informáticos en posturas forzadas.
D	В	TO		
				Madidas Proventivas

Medidas Preventivas

01; Siempre que sea posible, se trabajará reparando los equipos sobre una mesa de trabajo, desconectando todo el cableado.

Cod.00380			80	Riesgo: FATIGA VISUAL	
С	Р	V	01;Causa	Trabajo continuado durante gra	n parte de la jornada con pantallas de visualización de datos.
LD	В	Т			

Medidas Preventivas

- 01; Las pantallas de visualización deben estar colocadas perpendicularmente a las luces, evitando que se produzcan reflejos. La pantalla teclado y documento a copiar deberán estar situadas a la misma distancia visual, siendo recomendable, para comodidad del operador de pantallas, situar los documentos a copiar, en un atril y a la misma altura de la pantalla. Se recomienda realizar descansos periódicos cuando debido a las tareas realizadas se permanezca más de dos horas continuadas delante de la pantalla de visualización de datos (5 minutos cada 2 horas).
- 02; Realizar revisiones periódicas de la vista, a través del servicio de vigilancia de la salud de los trabajadores.

Cod.00410			10	Riesgo: GOLPES / CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	
С	Р	V	01;Causa	Manipulación de herramientas (destornilladores) en las tareas de instalaci	ón y reparación d
LD	В	Т		equipos informáticos.	

Medidas Preventivas

01; Las herramientas manuales tienen que estar construidas con materiales resistentes, utilizando aquellas que por sus características y tamaño sean las idóneas para la operación a realizar; no tendrán defectos ni desgastes que dificulten su correcta utilización, debiendo mantenerse en perfecto estado de uso.

RIESGOS REFERIDOS AL PUESTO DE TRABAJO: TECNICO ADMINISTRATIVO

Fecha evaluación: 14.04.2015 Evaluador: Ramón Bertomeu Bertomeu

Cod.00030			30	Riesgo: CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO	
С	Р	V	01;Causa	Almacenamiento de los archivadores en estanterías.	
D	В	ТО			

Medidas Preventivas

01; El almacenamiento de materiales tales como: archivadores, libros... en las estanterías se realizará de tal forma que el conjunto formado sea estable y se evite de esta forma una posible caída de objetos. Se garantizará en todo momento la solidez y resistencia necesarias para soportar las cargas o esfuerzos que sean sometidas.

	Cod.00070		70	Riesgo: CHOQUE CONTRA OBJETOS INMOVILES
С	Р	V	01;Causa	Golpes con cajones abiertos.
LD	М	ТО		

Medidas Preventivas

01; Los trabajadores deberán asegurarse de que tras el uso de los muebles archivadores y cajones, queden cerrados, evitando el choque de personas contra estos al quedar abiertos.

	Cod.00120			Riesgo: SOBREESFUERZOS
С	Р	V	01;Causa	Manipulación manual de cajas, material de oficina.
LD	В	Т		

Medidas Preventivas

- 01; La manipulación de cargas se realizara del siguiente modo: doblar ligeramente las rodillas, manteniendo la espalda recta y la carga ligeramente separada del cuerpo y a la altura de los codos.
- 02; Recomendaciones: -Apoyar los pies firmemente. -Separar los pies a una distancia aproximada de 50 cm. uno del otro. -Doblar la cadera y las rodillas para coger la carga. -Mantener la espalda recta. Nunca girar el cuerpo mientras se sostiene una carga pesada.
- 03; Recomendaciones: -Mantener la carga tan cerca del cuerpo como sea posible, pues aumenta mucho la capacidad de levantamiento. -No levantes una carga pesada por encima de la cintura de un solo movimiento. -Mantén los brazos pegados al cuerpo y lo más tensos posible. · Si la carga es voluminosa, pide ayuda a un compañero.

	Cod.00280			Riesgo: ACCIDENTES DE TRAFICO	
С	Р	V	01:Causa	Accidentes de tráfico.	
LD	В	Т	01;Causa	1	

Medidas Preventivas

- 01; Recomendaciones para el peatón: Caminar por las aceras. No circular por veredas en donde exista el riesgo de caída de objetos. Respeta los semáforos. Al cruzar una calle utilizar la senda peatonal, en caso que no exista hacerlo por la esquina. Verificar que no venga ningúr vehículo. No correr al cruzar. Respetar la barreras y señales de tráfico. Al circular por la vía pública no fiarse de las piernas y la vista. En las rutas y caminos circular por la izquierda, así se verán los vehículos de frente. Si se camina de noche por zonas mal iluminadas, usa elementos reflectantes o linternas a fin de que lo localicen.
- 02; Recomendaciones para los automovilistas: Utilizar siempre el cinturón de seguridad, es obligatorio. Circular por la derecha, manteniendo siempre una distancia prudencial del vehículo que circula delante. Respetar los límites de velocidad, teniendo presente también que dicho valor dependerá, entre otras cosas de las condiciones meteorológicas, las condiciones físicas y psíquicas propias, el estado del vehículo y de las calles, avenidas y rutas. Señalar anticipadamente todo cambio de dirección. Al conducir tener presente que el alcohol reduce la capacidad de reacción.
- 03; Recomendaciones los motociclistas Utilizar el casco, es obligatorio. Asegurarse el buen funcionamiento de la moto (luces, frenos neumáticos, etc.). Dar aviso de las maniobras que vaya a realizar. Circular en línea recta, sin hacer "eses". Si circula en caravana, respete su lugar, no intente adelantarse
- 04; Se adecuará la circulación del vehículo según sus características.
- 05; Estará establecido un programa de mantenimiento para asegurar el correcto estado del vehículo (ITV, etc.), en especial el sistema de frenos, dirección y amortiguación.
- 06; Durante el transporte está prohibido utilizar el teléfono móvil ya que distrae al conductor.

	Cod.00310			Riesgo: EXPOSICION A CONTAMINANTES BIOLOGICOS	
С	Р	V	01;Causa	Aire acondicionado.	
D	В	ТО			

Medidas Preventivas

01; Los filtros deberán revisarse periódicamente para evitar la acumulación de polvo o ácaros que puedan contaminar el ambiente.

Cod.00320			20	Riesgo: CARGA Y FATIGA MENTAL
С	Р	V	01;Causa	Organización de visitas de clientes, resolución de imprevistos, avisos con poca antelación, atención
D	В	ТО		telefónica clientes.

Medidas Preventivas

- 01; Es muy recomendable, para reducir el riesgo de carga mental: Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta una parte para imprevistos. Impedir la acumulación de documentos innecesarios a corto plazo sobre las mesas de trabajo.
- 02; Enriquecer la organización del trabajo con más información, por ejemplo, sobre programas informáticos, idiomas, ..., más responsabilidad, más control. Dar confianza al trabajador para solucionar los problemas sin intermediarios, delegar funciones. Aumenta la variedad de las tareas de distinto tipo y responsabilidad para evitar la monotonía. Rotación de los puestos de trabajo, en la medida de la posible (por ejemplo, a la hora de atender a los clientes por teléfono).
- 03; Introducir pausas cortas pero frecuentes en vez de una única pausa a lo largo de la jornada. No ofrecernunca primas al rendimiento por parte de la empresa. Evitar el aislamiento de los operadores. Posibilitar la comunicación entre los trabajadores. Facilitar las relaciones de cooperación entre los trabajadores, tanto formales como informales. Llevar un vida extralaboral activa (deporte, relaciones familiares y sociales).

	Cod.00330		30	Riesgo: FATIGA FISICA POSTURAL	
С	P	V	01;Causa	,	ecuada durante el desempeño de sus funciones o esfuerzo
D	В	ТО		muscular de posicion estatica excesiva,	y mantenerlo durante un periodo de tiempo elevado.

Medidas Preventivas

01; El puesto de trabajo debe permitir que el tronco se mantenga derecho y erguido frente al plano de trabajo y lo más cerca posible de mismo, evitando giros y torsiones innecesarios. El espacio para piernas y rodillas, permitirá variar la posición. Desde disponer, si así lo desease el trabajador, de un reposapiés, que constituya un apoyo estable y que favorezca la adopción de una postura correcta. Se realizarár descansos a lo largo de la jornada de trabajo, alternando las operaciones de pie/ sentado.

Cod.00380			80	Riesgo: FATIGA VISUAL	
С	Р	V	01;Causa	Trabajo continuado durante gr	an parte de la jornada con pantallas de visualización de datos.
D	В	ТО			

Medidas Preventivas

- 01; Las pantallas de visualización, deben estar colocadas perpendicularmente a las luces, evitando que se produzcan reflejos. La pantalla teclado y el documento a copiar deberán estar situadas a la misma distancia visual, siendo recomendable, para comodidad del operador de pantallas, situar los documentos a copiar, en un atril y a la misma altura de la pantalla.
- 02; Se recomienda realizar descansos periódicos cuando debido a las tareas realizadas se permanezca más de dos horas continuadas delante de la pantalla de visualización de datos, siendo conveniente también realizar revisiones periódicas de la vista.

		od.004	20	Riesgo: CONTACTO ELECTRICO INDIRECTO			
		,ou.ou-	,20	Theago. CONTACTO ELECTRICO INDIRECTO			
C	В	TO	01;Causa	Mantenimiento de la instalación eléctrica.			
				Medidas Preventivas			
condic	ciones	de funcio	onamiento satis	la empresa, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico por un especialista, de form fagan siempre las especificaciones del proyecto, subsanándose con rapidez las deficiencias q os trabajadores.			
cable. o insta	Los er alacion	chufes	y tomas de corri engan que ver	bles sueltos y se prohíben las conexiones provisionales. Se desconectará tirando del ench ientes tendrán el menor recorrido posible Esta prohibido manipular y tratar de reparar objetos con la electricidad, a no ser que sea un experto. La instalación eléctrica no deberá entraña	s, aparato		
	C	od.004	60	Riesgo: TRASTORNOS DE LA VOZ			
_	_						
С	Р	V 01;Causa Atención		ención telefónica continuada, recepción de clientes			
D	B TO			,,			
				Medidas Preventivas			
forzar monót	nunca tono l	la voz a Evitar gri	al hablar, apren	roblemas con la voz: - Respirar de forma fisiológica, utilizando el diafragma y parte inferior del ider a vocalizar y a repartir el aire al hablar Emplear un ritmo de emisión vocal correcto, i aspeo, tos o estornudos ruidosos Realizar diariamente durante 15 minutos ejercicios de voc e agua al día.	ni rápido		
	C	od.005	12	Riesgo: RIESGOS PSICOSOCIALES			
С	C P V 01;Causa Contenido de las tareas y de los sistemas de trabajo.						
		1		Medidas Preventivas			
01: Se			ajador: La carga	uientes aspectos relativos al contenido de las tareas y al grado en que tales tareas respo a de trabajo, complejidad, de las tareas, ritmos de trabajo, grado de autonomía, referente a la idad de las tareas, trabajo nocturno y/o turnos, conductas violentas y/o abusivas ya sean	realizació		
expec	area, n	nonotor	nía y/o repetitivi	,			
expec de la t	area, n	v	02;Causa	Otros factores individuales			

01; Finalmente se tendrán en consideración los aspectos individuales que puedan ser determinantes en la percepción d las condiciones laborales con el fin de optimizar las capacidades de afrontamiento de cada persona sobre las situaciones laborales.

La Investigación de Accidentes

Investigación de accidentes

La gestión de los accidentes de trabajo

Registro y notificación de accidentes

- Los mortales y graves
- Los leves y los accidentes blancos (daños materiales sin lesiones) de forma repetida o exista riesgo grave



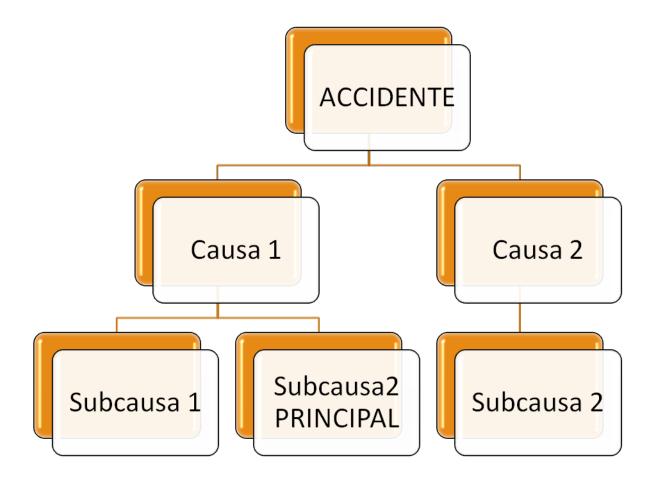
- Los empresarios deben dejar constancia y notificarlos vía Internet (Delt@ y CEPROSS) en Ministerio Empleo
- Obligatorio aquellos que conlleven baja laboral de más de un día ("partes de baja" + Relación mensual de AT sin baja + 10 d.desde diagnóstico EP)
- A nivel interno → voluntario / notificación de botiquín

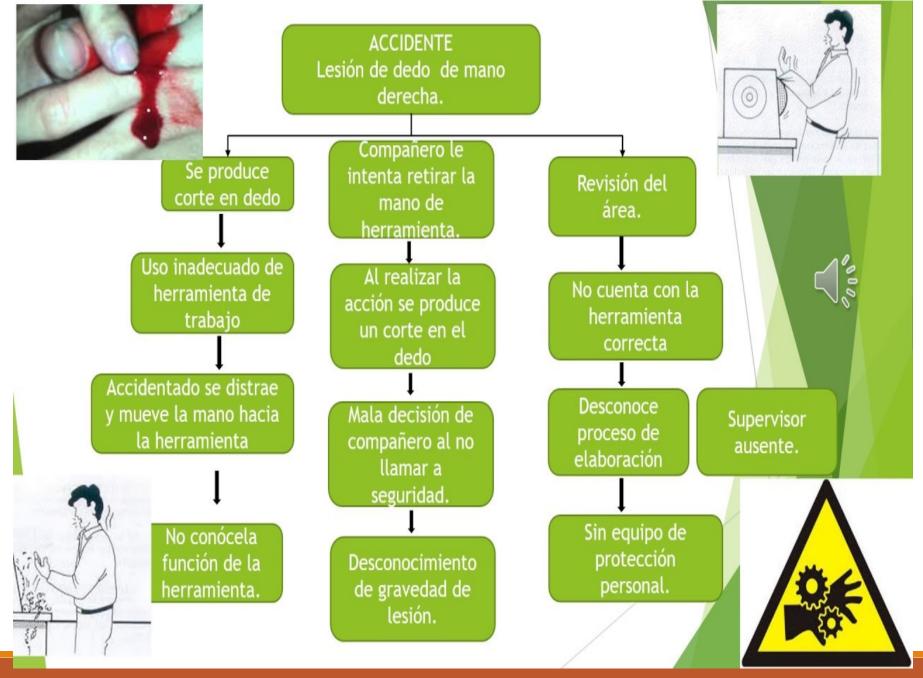
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES:

- Recogida de información (directa y complementaria)
- Entrevistas con víctima y testigos
- 3. Análisis de los datos (constrastados)
- 4. Análisis de las causas (Teoría de la Causalidad - Árbol de las Causas)
- Determinación y aplicación de Medidas Correctoras

Application 1 Supprised Social (NAF) in Fetch de impresa in its empresa in the impresa in the im	N° RPT Cuerpo/Especialidad	Escala/Categoría		Funcionario (Fi	jo 🔲 Interino 🔲) Lab	oral (Fijo Temporal			
Note of the segurated Social (NAP) in Peths de rigress en la empresa (infalmestaño) Peths de nacimiento Republico Tot Tot de contrato Standidardo Persona Piscas (DNI) in Ocupación del trabalgador in Ocupación (Ocupación del trabalgador in Ocupación que corresponda e sea cuesta de cotación (Ocupación que corresponda e sea cuesta considerate o corresponda e sea cuesta		Apelido 2º		Nombre		Delta			
Seturation Fisical (DNI) Copyacidin del trabalgador CNO-24 Antigliadad an el juesto de trabalgi Top de contract	Nº Afiliación a la Seguridad Social (NA	F) (9 Fecha de ingreso en la em	presa	1 1	1				
Silvación profesional (Marque con una "X" la que corresponda: Asabracio sector prinado Asabracio sector público Asabracio sector público Asabracio sector público Asabracio sector público Sector público Asabracio sector público			(dia/mes/ano)						
Situado profesional (Marque con una "X" to que correspondes" Austracio sector printe Austracio sector público Austriaron sector Austriaron sector público Austriaron sector Austriaron sector Austriaron sector Austriaron Austr	Identificador Persona Física (DNI) @	Ocupación del trabajador (4)		CNO-94 Anti	güedad en el puesto de tr	rabajo Tipo de contrato			
Régimen Deguridad Social Convenio spotable Provincia Municipio CP Nombre o Radio Social Cif o NIF Código C Cotración en la que está el trabajactor Nombre o Radio Social Cif o NIF Código C Cotración en la que está el trabajactor Nombre o Radio Social Cif o NIF Código Postal de Convenidad e la securidad económica principal correspondiante a esta CC. e Nanque si aktuaba en el momento del acididad preventiva de la empresa de trabajactoris Convenidad económica principal correspondiante a esta CC. e Manque si aktuaba en el momento del acididad preventiva de la empresa de trabajactoris Convenidad económica principal correspondiante a esta CC. e Manque si aktuaba en el momento del acididad preventiva de la empresa de trabajactoris estas prevención presion Convenidad por la empresa de trabajactoris entre convenidad personal de la empresa de trabajactoris entre convenidad personal de la empresa de trabajactoris entre convenidad personal de la empresa de trabajactoris entre convenidad entre conveni				mes mes					
Domicilio Provincia Municipio CF NIF # Cégigo C Cotración en la que está el trabajación CF NIF # Cégigo C cotración en la que está el trabajación CF NIF # Cégigo C cotración en la que está el trabajación CF NIF # Cégigo Postal La visión Considerato Cidido Postal Considerato Considera	Situación profesional (Marque con una	"X" la que corresponda: Asalaria	do sector privado 🔲 Ar	salariado sector público 🔲	Autónomo sin asalariados	Autónomo con asalariado			
Domicilio que corresponde a esa cuerta de cotización en la que está el trabapator	Régimen Seguridad Social ⁽⁷⁾	Convenio aplicable			Epig	rafe de AT v EP			
Nombre o Razón Social CIF o NIF # Cédigo C Costación en la que está el trabajación puer comesponde a esa cuerta de costación. Domición que corresponde a esa cuerta de costación. Privincia Canada de conforma principal correspondiente a esa cuerta de costación montre de contracta de costación montre de contracta de costación montre de contracta de contr		Teléfono	Provincia						
Dominitio que corresponde a esa cuerta de cotización	Nombre o Razón Social								
Marque si autuaba en el momento del accidente como:			I						
Marque si actuaba en el momento del accidente como: Contrata o subcontrata Empresa de trabajo temporal Coalis o culles de las siguentes son las mocalidades de organización preventiva adoptada por la empresario de las actividad preventiva de la empresa Senvicio de prevención protio Genricio de prevención protio Fall de protio Fall de prevención protio Fall de prevención protio Fall de prevención protio Fall de protion	Barriella and account of a second	to de collegelle							
Marque si actuaba en el momento del accidente como: Contrata o subcontrata Empresa de trabajo temporal Coalis o culles de las siguentes son las mocalidades de organización preventiva adoptada por la empresario de las actividad preventiva de la empresa Senvicio de prevención protio Genricio de prevención protio Fall de protio Fall de prevención protio Fall de prevención protio Fall de prevención protio Fall de protion	Dominio que corresponde a esa cuen	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			T				
Marque si actuaba en el momento del accidente como: Contrata o subcontrata Empresa de trabajo temporal Coalis o culles de las siguentes son las mocalidades de organización preventiva adoptada por la empresario de las actividad preventiva de la empresa Senvicio de prevención protio Genricio de prevención protio Fall de protio Fall de prevención protio Fall de prevención protio Fall de prevención protio Fall de protion	Actividad económica principal correspo	ndiente a esa cuenta de colización (9)	Municipio		CNAF-93 Plantilla c	prespondiente a esa C.C. (
Coultro de trabajo: Contro	Provided Cooks and principal Contage	indicate a case contract of contraction			1 1	1			
Coultro de trabajo: Contro	Manage of patrolic and all assessed del	and death arms. The contests a sub-	estrata 🗖 Emerara	in tenhala temperal					
Servicio de prevención propio Servicio de prevención apino Trabalgadories designadoris Servicio de prevención manoamunado Ningur Lugar del accidente : En el centro o lugar de trabajo hibitual En oto cettro o lugar de trabajo En desplazament per se journada baboralin Al ir o al volver al trabajo in time to lugar de trabajo entre su comprehensa como to entrapo tella. Si el accidente se ha produció en un hugar ubbado fuera de un centro de trabajo, indicar su situación exacto (país, provincia, municipio, calle y nº, via pública y punto hibitualidor de trabajo: Valuncipio Valuncipio Valuncipio Valuncipio Centro de trabajo: Contro de trabajo: Valuncipio Valu					or al ameracario ria la arti	vidad pravaglica de la ampresa			
Lugar del accidente: En el centro o lugar de trabajo habitual En el centro o lugar de trabajo En despizazmiento en su jornada labosal* Al en al violera al trabajo in tiene de trabajo En despizazmiento en su jornada labosal* Al en al violera al trabajo En despizazmiento en su jornada labosal* Al en al violera al trabajo En despizazmiento en su jornada labosal* Al en al violera al trabajo En despizazmiento en su jornada labosal* Al en al violera al trabajo En despizazmiento en la sida en entre en al violera al trabajo En despizazmiento en la puri despizazmiento en la puri despizazmiento en la puri despizazmiento en la puri del trabajo En despizazmiento en la puri del trabajo									
Además, marque si ha sido accidente de trifico Potentia de control e unigar utilizado fuera de un centro de trabajo, indicar su situación exacta (país, provincia, uniquiple, cale y er ", sig pública y punto kilométros Provincia Vía pública y p.k.	_								
Si el aocidente se ha producido en un lugar ubicado fuera de un centro de trabajo, indicar su situación exacta (país, provincia, municipio, calle y nº via pública y punto kitométroc País Provincia Municipio Unicar (sale y nº via pública y p.k. Un pública y p.k. Un pública y p.k. Otro lugar (especificar) Centro de trabajo: Marque si el centro de trabajo pertenece a las empresa en la que está dado de alte el trabajador (empresa del apartado 2) Marque si el centro postenece a otra empresa (en este caso indicar a continuación su relación con la empresa del apartado 2) Contrata o subcontrata - CIF o NIF Usuaria de ETT - CIF o NIF Otra - CIF o NIF Datos del centro: (a cumplimentar cuando el accidente se haya produción su no centro o lugar de trabajo dissinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estuvies replacado el centro: (a cumplimentar cuando el accidente se haya produción se un centro o lugar de trabajo dissinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estuvies replacados del centro: (a cumplimentar cuando el accidente se haya produción de ornalizado en un centro o lugar de trabajo dissinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estuvies replacados del centro: (a cumplimentar cuando el accidente del consignado en el apartado 2, o cuando el trabajo del centro replacado en el apartado 2, o cuando el trabajo del centro replacado en el accidente del consignado en el apartado 2, o cuando el trabajo en el que ha cuando el accidente Hora de trabajo replacado en el centro replacado en el accidente (dialmesiaño) Fecha Baja médica Cifa de la socidente Hora del cifa del accidente Hora de trabajo replacado en el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente La que lugar se encontraba el accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) replacado en el persona accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) replacado en la centra del contra del accidente del contra del accidente material CALOA replacado la persona accidentada cuando se produjo el									
País Provincia Via pública y p. Município Cratic y m² Contro de trabajo: Via pública y p. Município Croto logar (especificar)									
Centro de trabajo: Marque si el centro de trabajo pertenece a la empresa en la que está dado de alta el trabajador (empresa del apartado 2) Marque si el centro de trabajo pertenece a la empresa den este caso Indicar a confirmación su relación con la empresa del apartado 2) Marque si el centro pertenece a otra empresa den este caso Indicar a confirmación su relación con la empresa del apartado 2) Contrata o subcontrata - CIF o NIF Usuaria de ETT - CIF o NIF Otra - CIF o NIF Datos del centro: (a cumplimentar cuando el accidente se haya preducido en un centro o lugar de trabajo distinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estruvies realizando trabajo para una en empresa distinta a la consignada en el cinha apartado 2. Nombre o Razón Social Dende de contro in Contro Dende de contro Dende de contro in Contro Dende de contro Dende de contro in									
Centro de trabajo: Marque si el centro de trabajo pertenece a la empresa en la que está dado de alta el trabajador (empresa del apartado 2) Marque si el centro pertenece a otra empresa (en este caso indicar a confinuación su relación con la empresa del apartado 2) Contrata o subcentrata - CIF o NIF Usuaria de ETT - CIF o NIF Datos del centro: (a cumplimentar cuando el accidente se haya produción en un centro o lagar de trabajo distinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estuvies realizando trabajos para una empresa distinta a la consignada en dicho apartado 2): Nombre o Razón Social Teléfono Teléfono Domicillo Domicillo Domicillo Código Postal Teléfono Maninepio Código Postal Código Postal Contra de Celticación Contra de Celticación Contra de Celticación Codigo Postal Contra de Celticación Contra de Celticación Codigo Centra de Celticación Contra de Ce	Pais Provincia								
Marque si el centro de trabajo pertenece a la empresa en la que está dado de alta el trabajador (empresa del apartado 2) Marque si el centro pertenece a otra empresa (en este caso indicar a continuación su relación con la empresa del apartado 2) Contrata o subcontrata - CIF o NIF	Cantro de trabajo	Via pública y p.k	L		Otro lugar (especifica	r)			
Marque si el centro pertenece a otra empresa (en este caso indicar a continuación su relación con la empresa del apartado 2) Otra = CIF o NIF Datos del centror. (a cumplimentar cuando el accidente se haya producico en un centro o lugar de trabajo distinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estuvier (realizando trabajos para una empresa distinta a la consignada en cicho apartado 2): Nombre o Razón Social Teléfon Mariospio Otra = CIF o NIF Datos del centro rica (incardo trabajo para una empresa distinta a la consignada en cicho apartado 2): Nombre o Razón Social Teléfon Mariospio Codigo Postal Teléfon Mariospio Codigo Postal Teléfon Mariospio Codigo Postal Teléfon Codigo Postal Teléfon Mariospio Codigo Postal Teléfon	active at mineral	annon a la ampresa en la que está das	to de alta el trabajador :	empresa del apartado 21					
Contrata o subcontrata ~ CIF o NIF					21				
Datos del centro: (a cumplimentar cuando el accidente se haya produción en un centro o lugar de trabajo distinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estuvier realizando trabajos para una empresa distinta a la consignada en dicha apartado 2): Nombre o Razón Social						sue I			
realizando trabajos para una empresa distinta a la consignada en dicha apartado 2): Nombre o Razón Social Provincia Teláfono Municipio Código Postal Código Postal Codigo Cuenta de Cotización Adividad económica principal del centro na CNAE-03 Fecha del accidente Codigo Cuenta de Cotización Codigo Postal Codigo Postal Codigo Postal Codigo Postal Codigo Cuenta de Cotización Codigo Postal Codigo Cuenta de Cotización Codigo Cuenta de Cotización de Leve Codigo Cuenta de Cotización de la cocidente Plora de Cuenta de									
Nombre o Razón Social Domicilio Domi	partinguals technics	para una empresa distinta a la consid	en un centro o tugar de nada en dicho apartado	tracajo distinto al consigni 21:	edo en el apartado 2, o o	uando el trabajador estuvies			
Provincia									
Plantilla actual del centro (19) Código Cuenta de Cotización. CNAE-93 Fecha del accidente (día/mex/año) Fecha Baja médica Día de la semana del accidente Hora del día del accidente Hora del trabajo (19) Era su trabajo (19) Marque si se ha realizado evaluación de risegos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente Descripción del accidente (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado cuando se produjo el accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado (19) Concentrato del accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado (19) Concentrato del accidente? (Ingo de trabajo) (19) Concentrato del accidentado (19		1 1			I i i I at a				
Recha del accidente (dialmesiaño) Fecha Baja médica Día de la semana del accidente Hora de trabajo (m) Era su trabajo (m) Indique si se ha realizado evaluación de friesgos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente Descripción del accidente (m) Descripción del la lesión (m) Descripción del la	Provincia	Telefono	Municipio		Codigo				
Fecha del accidente (día/mes/año) Fecha Baja médica Día de la semana del accidente Hora del día del accidente Hora de trabajo ne Era su trabajo habituro de la composición del accidente de la color de la color de la color del día del accidente del composición del accidente ma de la color del accidente ma del accidente del accidente ma del accide	I I I I	1				I			
Marque si se ha realizado evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente Descripción del accidente res Len qué llugar se encontraba el accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Actividad física especifica) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Actividad física especifica) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Actividad física especifica) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Actividad física especifica) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Actividad física especifica) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Actividad física especifica) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Desviación) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Desviación) res Len qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Desviación) res Len que estada haciendo la persona accidentada (Porma, contacto, modalidad de la lesión) res Len que material ascolado a la DESVIACIÓN res Len que material ascolado a la DESVIACIÓN res Len que material ascolado a la lesión res Len que si esta accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos (en caso afirmativo indicar nombre, domicilio, teléfono) res Les que estectia la asistencia immediata (nombre, domicilio, teléfono) res Les procesos de trabajo en la collecta en los parametros de les des colización en la lesión res la calcidente son haja se enviarán, mediante fax, al Les accidentes con haja de lus subsido 76% res Les colización a la alión res el porgarma Debgg de									
Marque si se ha realizado evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente Descripción del accidente rins	Fecha del accidente (dia/mes/a	io) Fecha Baja médica Dia	de la semana del accide	inte Hora del dia del acc	idente Hora de trabajo	en Era su trabajo habitus			
Descripción del accidente m ¿En qué lugar se encontraba el accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) m ¿En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Top de trabajo) m ¿Qué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad física especifica) m ¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desviación) m ¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desviación) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) m "Aparato o agente material CAUSANTE DE LA LESIÓN m Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos (en caso afirmativo indicar nombre, domicilio y teléfono) m Marque si la lesión m "Grado de la lesión ma Leve [] Grave [] Muy grave [] Fallecimiento [] Parte del cuerpo lesionada m Médico que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicilio, teléfono) m Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización al alión m - 81- por horas extras — 82- por otros conceptos — "Total BR diaria" — "Pomedio diario base 8 m (Desorpiado de la lesión al alión m - 81- por horas extras — "Base reguladora A — "Promedio diario base 8 m (Desorpiado de la lesión m - "Base reguladora A — "Promedio					(1°, 2°, 3°)	Sí □ No			
¿En qué lugar se encontraba el accidentado cuando se produjo el accidente? (Lugar) ^{ca} ¿En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo ^{ca} ¿En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo ^{ca} ¿Cué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad física específica) ^{ca} Agente material asociado a la ACTIVIDAD FÍSICA ^{ca} ¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desviación) ^{ca} Agente material asociado a la DESVIACIÓN ^{ca} ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) ^{ca} Aparato o agente material CAUSANTE DE LA LESIÓN ^{ca} Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos (en caso afirmativo indicar nombre, domicilio y teléfono) ^{ca} Descripción de la lesión ^{ca} Grado de la lesión: ^{ca} Leve T Grave Muy grave T Fallecimiento A Parte del cuerpo lesionada ^{ca} Médico que efectúa la asistencia immediata (nombre, domicilio, teléfono) Marque el tipo de asistencia immediata (nombre, domicilio, teléfono) Marque el tipo de asistencia immediata parterior ^{ca} Marque el tipo de asistencia santaria ^{ca} Hospitalaria Ambulatoria Marque el tipo de asistencia santaria se Hospitalaria Ambulatoria Marque el tipo de asistencia santaria se Hospitalaria Ambulatoria Marque el tipo de asistencia santaria se Hospitalaria Ambulatoria Marque el tipo de asistencia santaria se Hospitalaria Ambulatoria Marque el tipo de asistencia santaria se Hospitalaria Ambulatoria Marque el tipo de asistencia santaria se l'espartativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización al alio: ^{ca} - 81- por horas extras - 82- por otros conceptos - 15tal 81 - 82 - Promedio diario base 8 ^{ca} (Selo y scha) Los accidentes con baja se en viarán, mediante fax, al Los accidentes con baja de los docentes integrados an los accidentes in baja se enviarán, mediante fax, al L		ón de riesgos sobre el puesto de traba	ijo en el que ha ocumido	el accidente					
¿En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo) «n. ¿Qué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad física específica) «n. Agente material asociado a la ACTIVIDAD FÍSICA «n. ¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desviación) «n. Agente material asociado a la DESVIACIÓN «n. ¿Cómo se ha lesionado la persona asocidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) «n. Aparato o agente material CAUSANTE DE LA LESIÓN «n. Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos (en caso afirmativo indicar nombre, domicilio y teléfono) «n. Descripción de la lesión «n. Grado de la lesión: «n. Leve T. Grave Z. Muy grave 3. Fallecimiento 4. Parte del cuerpo lesionada «n. Médico que efectúa la asistencia immediata (nombre, domicilio, teléfono) Marque el tipo de asistencia immediata (nombre, domicilio, teléfono) Marque el tipo de asistencia isanitaria «n. Hospitalaria Ambulatoria Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: En el mes anterior «	Descripción del accidente (%)								
¿En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo) «n. ¿Qué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad física específica) «n. Agente material asociado a la ACTIVIDAD FÍSICA «n. ¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desviación) «n. Agente material asociado a la DESVIACIÓN «n. ¿Cómo se ha lesionado la persona asocidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) «n. Aparato o agente material CAUSANTE DE LA LESIÓN «n. Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos (en caso afirmativo indicar nombre, domicilio y teléfono) «n. Descripción de la lesión «n. Grado de la lesión: «n. Leve T. Grave Z. Muy grave 3. Fallecimiento 4. Parte del cuerpo lesionada «n. Médico que efectúa la asistencia immediata (nombre, domicilio, teléfono) Marque el tipo de asistencia immediata (nombre, domicilio, teléfono) Marque el tipo de asistencia isanitaria «n. Hospitalaria Ambulatoria Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: En el mes anterior «									
¿En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo ma ¿ Quié estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad física específica) ma									
¿Qué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad física específica) (Actividad el la Actividad el la Act	¿En qué lugar se encontraba el accide	ntado cuando se produjo el accidente?	(Lugar) es						
¿Qué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad física específica) (Actividad el la Actividad el la Act	¿En qué proceso de trabajo participab	a cuando se produjo el accidente? (Tip	o de trabajo) #5						
Agente material asociado a la ACTIVIDAD FÍSICA (**) ¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desvisción) (**) Agente material asociado a la DESVIACIÓN (**) ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) (**) Apartato o agente material CAUSANTE DE L'ALESIÓN (**) [Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos (en caso afirmativo indicar nombre, domicilio y teléfono) (**) Descripción de la lesión (**) Grado de la lesión (**) Grado de la lesión (**) Grado de la lesión (**) I J J J J J J J J J J J J J J J J J J									
¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desviación) ∞			e: (newward name exp	ecinca)					
Agente material asociado a la DESVIACIÓN ®									
¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) con	¿Que hecho anormal que se apartase	del proceso habitual de trabajo desen	cadeno el accidente? (D	Desviacion) on					
¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma, contacto, modalidad de la lesión) con						·			
Aparato o agente material CAUSANTE DE LA LESIÓN on Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos (en caso afirmativo indicar nombre, domicilio y teléfono) on	Agente material asociado a la DESVIA	CIÓN 🕾			L				
Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador	¿Cómo se ha lesionado la persona ao	identada? (Forma, contacto, modalida	d de la lesión) 🕮						
Descripción de la lesión (IIII) Grave 2 Muy grave 3 Fallecimiento 4 Parte del cuerpo lesionada (IIII) Médico que efectúa la asistencia sanitaria (IIII) Médico que efectúa la asistencia sanitaria (IIII) Marque el tipo de asistencia sanitaria (IIIII) Marque el tipo de asistencia sanitaria (IIIIII) Marque si ha sión hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: En el mes anterior (IIIIIIII) B) Base de cotización al año: (IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Aparato o agente material CAUSANTE	DE LA LESIÓN 🕬							
Descripción de la lesión (IIII) Grave 2 Muy grave 3 Fallecimiento 4 Parte del cuerpo lesionada (IIII) Médico que efectúa la asistencia santaria (IIII) Marque el tipo de asistencia santaria (IIII) Marque el tipo de asistencia santaria (IIIII) Marque si ha sión hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: En el mes anterior (IIIIIII) B) Base de cotización al año: (IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Marrius si este accidente ha afecti	do a más de un trabajador Mar	nua si huho testinos (er	caso afemativo indicar no	mbre dominilio v teléfono	o) de			
Grado de la lesión: Medido que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicillo, teléfono). Marque el flo de asistencia sanitaria Medido que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicillo, teléfono). Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento. A) Base de costización mensual: En el mes arterior Olás cotizados B) Base de costización na laño: B1. por horas estras B2. por dros conceptos Total B1. B2. Promedio diario base B C) Subsidio: Base reguladora A Base reguladora A Base reguladora B1. Countía del subsidio 755, Los accidentes con baja se enviarán, mediante fax, al Los accidentes con baja se los conceptos en representante en el programa Debiti de su Consejára y al Marches en entirár a las Circicones Provinciales Los accidentes sin baja si envisión Total BR. cliaria Cuartía del subsidio 755, Los accidentes con baja se enviarán, mediante fax, al Los accidentes provinciales Los accidentes sin baja si envisión Base reguladora A Los accidentes sin baja si envisión Base reguladora A Base reguladora A Los accidentes sin baja si envisión Base reguladora A Base reguladora A Base reguladora A Los accidentes sin baja si envisión Base reguladora A Base		manager at one accordance to accordance at the control and accordance and accordance accordanc							
Grado de la lesión: Grado de la lesión: Grado de la lesión: Grado de la lesión: Médico que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicilo), estéfeno). Marque el fico de asistencia sankaria Medico que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicilo), estéfeno Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento Al Base de costización mensual: En el mes anterior Olás cotizados Bi Base de costización al año: Bi Bi- por horas estras Bi - por horas estras Bi - por horas estras Cuartía del subsidio 755, Cuartía del su									
Médios que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicillo, teléfono) Marque el tipo de asistencia sanitaria Mospitalataria Ambulatoria Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: En el mes anterior Dias cotizados Si Base de cotización mensual: En el mes anterior Dias cotizados Total B1 + B2 Promedio diario base B C) Subsidio: Base reguladora A Base reguladora A Base reguladora B Promedio diario base B Cuantía del subsidio 75% Cuantía del subsidio 75% Los accidentes con baja se enviarán, mediante fax, al Los accidentes con baja se la Subsidio se Total B2 Los accidentes con baja se enviarán provincialas Los accidentes provincialas Los accidentes provincialas Baserios Baserios Los accidentes provincialas Baserios	Descripción de la lesión (PN)								
Médios que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicillo, teléfono) Marque el tipo de asistencia sanitaria Mospitalataria Ambulatoria Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: En el mes anterior Dias cotizados Si Base de cotización mensual: En el mes anterior Dias cotizados Total B1 + B2 Promedio diario base B C) Subsidio: Base reguladora A Base reguladora A Base reguladora B Promedio diario base B Cuantía del subsidio 75% Cuantía del subsidio 75% Los accidentes con baja se enviarán, mediante fax, al Los accidentes con baja se la Subsidio se Total B2 Los accidentes con baja se enviarán provincialas Los accidentes provincialas Los accidentes provincialas Baserios Baserios Los accidentes provincialas Baserios		Grave 2 Muy grave 3	Fallecimiento 4	Parte del cuerpo les	ionada (II)				
Marque el tipo de asistencia sanitaria Marque el tipo de asistencia sanitaria Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: En el mes anterior B Base de cotización mensual: En el mes anterior B Base de cotización al año: B Base de cotización al año: Ponedio diario base B Ponedio diario	Grado de la lesión: De Leve 1	diata (nombre, domicilio, teléfono)							
Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar el nombre del establecimiento A) Base de cotización mensual: - En el mes anterior □ ○ Dias cotizados □ Total B + B2 Promedio diario base B □ B) Base de cotización nal año: □ - B1 por horas extras B2 por otros conceptos Total B + B2 Promedio diario base B □ C) Subsidio: - Base reguladora A Base reguladora B Total B R. claris □ Cuartia del subsidio 755; □ (Selo y techa) Los accidentes con baja se en visarán, mediante fax, al Los accidentes on baja de los docentes integrados en los accidentes con baja se en consenio a las Difrecciones Provincialas Baserico :									
A) Base de cotización mensual: • En el mes anterior · Días cotizados · Base reguladora A · Base reguladora A · Base reguladora A · Promedio diario base B · C) Subsidio: • Base reguladora A · Base reguladora B · Total B R. diaria · Cuantía del subsidio 75% · Communio 75% ·	Médico que efectúa la asistencia inme		1						
B) Base de cotización al año: ** • B1 por horas extras • B2 por otros conceptos • Total B1 + B2 • Promedio diario base B ** • Colambia del subsidio 75% ** • Cuantía del subsidio 75% ** • • Cuantía del subsidio 75% ** •	Médico que efectúa la asistencia inme Marque el tipo de asistencia sanitaria	M Hospitalaria Ambulatoria							
C) Subsidio: - Base reguladora A	Médico que efectúa la asistencia inme Marque el tipo de asistencia sanitaria (Marque si ha sido hospitalizado. E	n caso afirmativo indicar el nombre del	establecimiento						
(Seto y techa) Los accidentes con baja se enviarán, mediante fax, al Los accidentes con baja de los docentes integrados en Los accidentes sin baja só representante en el programa Delt@ de su Consejería y al MUFACE se remitirán a las Direcciones Provinciales se remitirán al Servicio	Médico que efectúa la asistencia inme Marque el tipo de asistencia sanitaria Marque si ha sido hospitalizado. E A) Base de cotización mensual: • E	Hospitalaria	establecimiento	ados (a					
representante en el programa Deltig de su Consejería y al MUFACE se remitirán a las Direcciones Provinciales se remitirán al Servicio o	Médico que efectúa la asistencia inme Marque el tipo de asistencia sanitaria i Marque si ha sido hospitalizado. E A) Base de cotización mensual: • E B) Base de cotización al año: ** • B	Hospitalaria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Honore del Ambulatoria	establecimiento • Días cotiz por otros conceptos	ados (8 Total B1 + B2	Promedio				
representante en el programa Delligi de su Consejeria y al MUFACE se remitirán a las Direcciones Provinciales se remitirán al Servicio o Secular de Consejeria de Selecta de Secular de Sec	Médico que efectúa la asistencia inme Marque el tipo de asistencia sanitaria i Marque si ha sido hospitalizado. E A) Base de cotización mensual: • E B) Base de cotización al año: ** • B	Hospitalaria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Honore del Ambulatoria	establecimiento • Días cotiz por otros conceptos	ados (8 Total B1 + B2	Promedio				
	Médioo que efectúa la asistencia inme Marque el tipo de asistencia sanitaria : Marque si ha sido hospitalizado. E A) Base de cotización mensual: · E B) Base de cotización al año: ** · B C) Subsidio: · Base reguladora A	Hospitalaria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria Ambulatoria	Dias cotiz por otros conceptos Total arán, mediante fax, al	ados (a	Promedio Cuantía del subs los docentes integrados en	ldio 75%			

EL ÁRBOL DE LAS CAUSAS





EJERCICIO ARBOL DE LAS CAUSAS

En una empresa dedicada a la fabricación de pan y situada en las afueras de la población de Barcelona, se efectúa diariamente el reparto de los productos fabricados en jornada de noche, para lo cual, el conductor-repartidor utiliza el camión de reparto de la empresa.

El día del accidente, dicho conductor, al ir a poner en marcha el camión, se encuentra con que no arranca, razón por la cual decide utilizar una furgoneta antigua, también de la empresa, y que se utiliza excepcionalmente como auxiliar.

Ordena que carguen la furgoneta, y aunque se da cuenta que el pedido del día es mayor del habitual, decide sobrecargarla para no tener que efectuar dos viajes.

Al salir de la fábrica, se encuentra con que la vía que conduce a la ciudad está colapsada debido a la lluvia, razón por la cual decide tomar una carretera secundaria en la que existen pendientes pronunciadas.

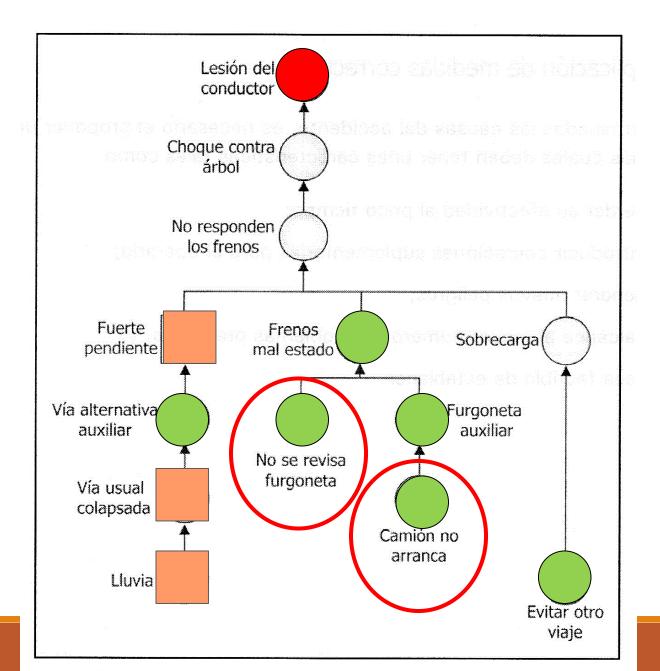
Al descender por una de dichas pendientes, no le responden adecuadamente los frenos y choca contra un árbol, resultando gravemente herido.

La mencionada furgoneta no se somete al mantenimiento que se efectúa en el camión de reparto, y una posterior revisión, demostró que los frenos estaban en mal estado.

Resúmen de los hechos

Lesión grave del conductor	Evitar realizar dos viajes.
Camión de reparto no arranca	Sobrecargar furgoneta
Utilización de furgoneta auxiliar	No-revisión de furgoneta.
Lluvia	Fuerte pendiente en vía alternativa.
Vía usual colapsada	No responder adecuadamente los frenos.
Toma de vía alternativa	Choque contra árbol.
Frenos en mal estado.	

Solución



MODELO DE CAUSALIDAD DE PÉRDIDAS

INVESTIGACIÓN

¿Por qué?

¿Por qué?

¿Por qué?

¿Por qué?

Falta de Control Causas Básicas Causas Inmediatas Incidente

Pérdida

Sistemas

Estándares

Cumplimiento

Inadecuados

Factores Personales

Factores de Trabajo Actos Inseguros

Condiciones Inseguras Evento

Contacto con energía o sustancia Daño o lesión no intencional

Pre - Contacto

Contacto

Post - Contacto

SOLUCIÓN

Servicio de Salud y Riesgos Laborales (Fax: 924008106).

ACCIDENTE

CON BAJA

MUFACE

y al Servicio de Salud y Riesgos Laborales.

RIESGO BIOLÓGICO

SE HA COMUNICADO DE FORMA URGENTE

D07 el 8 ustfloante remärá el Consejeria Seg 8 epresentante ω

Salud v Riespos Laborales.

Los Costes de la Siniestralidad Laboral

- *Humanos (trabajador y familia): daños físicos, rehabilitación, secuelas, depresiones, gastos médicos, disminución temporal o definitiva de ingresos...
- *Sociales: gastos seguridad social, pérdidas en jornadas de trabajo y productividad, gasto en investigación, indemnizaciones...

•Económicos (para la empresa):

- Salarios e indemnizaciones
- Pérdida de productividad
- Tiempos perdidos en auxiliar
- Tiempos perdidos en investigar y notificar
- Conflictividad
- Daños materiales
- Sanciones económicas y penales
- •Legales (empréssion de imagen
 - Responsabilidad Administrativa (expte.sancionador)
 - Responsabilidad Civil (indemnizaciones)
 - Responsabilidad Penal (prisión /multas)



Número de delegados de prevención en la empresa			
Número de trabajadores de la empresa	Número de delegados de prevención		
De 11 a 30 trabajadores.	1 que será el delegado de personal.		
De 31 a 49 trabajadores.	1		
De 50 a 100 trabajadores.	2		
De 101 a 500 trabajadores.	3		
De 501 a 1000 trabajadores.	4		
De 1001 a 2000 trabajadores.	5		
De 2001 a 3000 trabajadores.	6		
De 3001 a 4000 trabajadores.	7		
De 4001 trabajadores en adelante.	8		



GARANTIAS

- 6.- Disponer de un crédito de horas mensuales para el ejercicio de sus funciones de representación de la siguiente forma:
 - a) hasta 100 trabajadores: 15 horas.
 - b) hasta 250 trabajadores: 20 horas.
 - c) hasta 500 trabajadores: 30 horas.
 - d) hasta 750 trabajadores: 35 horas.
 - e) desde 751 trabajadores: 40 horas.

